



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

# **MATERIA**

## **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA**

### **Y MERCADO**



EL PROGRAMA DE LA CÁTEDRA HA SIDO ADAPTADO AL FORMATO VIRTUAL DE CLASES PARA DAR EN EL CAMPUS y A LAS DISPOSICIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19.

**TITULAR: Dra. MÓNICA PETRACCI**  
**ADJUNTA y JEFA TRABAJOS PRÁCTICOS: Dra. DALIA SZULIK**

**AYUDANTES TRABAJOS PRÁCTICOS:**  
**Lic. MARTÍN R. ROMEO**  
**Dra. VICTORIA SÁNCHEZ ANTELO**  
**Dra. CECILIA I. STRAW**  
**Lic. ANA KUKURUTZ**

**2021, 1**

## **FUNDAMENTACIÓN**

El programa tiene dos puntos de partida. En primer lugar, una reflexión sobre los fundamentos de la investigación científica y los debates metodológicos contemporáneos. Inicio clave para comprender, críticamente, las diferentes estrategias de investigación, sus lenguajes, instrumentos y aplicaciones. Desde ese punto de partida se desarrollan los aspectos conceptuales, metodológicos, técnicos y analíticos del proceso de investigación, y se presenta un panorama pluralista de las estrategias seguidas en la producción de conocimiento científico, estableciendo un puente entre la especulación epistemológico-metodológica y las alternativas técnicas para abordar problemas de investigación específicos. En segundo lugar, esta Cátedra sostiene –desde el inicio del dictado de la materia por el Profesor Heriberto Muraro en la década de los años ochenta– que se aprende a investigar investigando y, también, analizando cómo otros investigan, idea que fue puesta en práctica mediante la escritura de proyectos, las decisiones sobre diseños y análisis, el desarrollo de técnicas, y la escritura de los hallazgos.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA**

1. Conocer y problematizar los fundamentos de paradigmas, teorías, estados del arte y métodos de investigación en ciencias sociales;
2. Poner al día, comprender y ejercitarse en las herramientas metodológicas básicas en la formulación de un proyecto;
3. Conocer, ejercitarse y aplicar técnicas de relevamiento en diseños cuantitativos y cualitativos;
4. Conocer y ejercitarse en el análisis de datos en diferentes tipos de estudios;
5. Proveer experiencias y herramientas para la aplicación de los hallazgos de la investigación cuantitativa y cualitativa en áreas comunicacionales, económicas, políticas y sociales;
6. Ejemplificar la investigación en los campos disciplinarios de la materia, y la investigación orientada en general;
7. Conocer las discusiones teóricas, el estado del arte de las investigaciones empíricas de opinión pública y el desarrollo del campo de estudios de opinión pública a nivel local y regional;
8. Incorporar la perspectiva de género a las investigaciones sociales.

A continuación se presenta la relación entre los Objetivos generales de la materia y cada una de las Secciones del Programa.

	TEO I	TEO II	TEO III	TEO IV	TEO V	TEO VI	PRA
1. Conocer y problematizar los fundamentos de paradigmas, teorías, estados del arte y métodos de investigación en ciencias sociales;	XXX					X	PRAI
2. Poner al día, comprender y ejercitarse en las herramientas metodológicas básicas en la formulación de un proyecto;	XXX		XXX	XXX		X	PRAII
3. Conocer, ejercitarse y aplicar técnicas de relevamiento en diseños cuantitativos y cualitativos;		XXX	XXX	XXX		X	PRAII
4. Conocer y ejercitarse en el análisis de datos en diferentes tipos de estudios;		XXX	XXX	XXX		X	PRAIII
5. Proveer experiencias y herramientas para la aplicación de los hallazgos de la investigación cuantitativa y cualitativa en áreas comunicacionales, económicas, políticas y sociales;		XXX	XXX	XXX		X	PRAII PRAIII
6. Ejemplificar la investigación en los campos disciplinarios de la materia, y la investigación orientada en general;		XXX				X	PRAII PRAIII
7. Conocer las discusiones teóricas, el estado del arte de las investigaciones empíricas de opinión pública y el desarrollo del campo de estudios de opinión pública a nivel local y regional;					XXX	X	PRAI
8. Incorporar la perspectiva de género a las investigaciones sociales y a la interpretación contextual de la opinión pública.	XXX					XXX	PRAI

\*\*\*

## **REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (CD 3683/2012). SÍNTESIS**

### **X. Sistema de calificaciones**

Artículo 35º: Se establecen tres escalas de calificación, según el tipo de asignatura de que se trate, a saber: a) Horas de investigación, para Seminarios y Talleres de la Carrera de Sociología (con un máximo de 50 horas por asignatura y por cuatrimestre). b) Aprobado I Desaprobado, para los Idiomas de las cinco Carreras, {para los Talleres de la Carrera de Trabajo Social. c) Escala numérica, de 0 (cero) a 10 (diez), para el resto de las asignaturas de todas las Carreras (Resolución (CS) 2056/95).

Artículo 36º: En aquellos casos en los que el promedio de las evaluaciones no resultase un número entero, se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Se aplicará el número entero inmediato superior en los casos que el resultado parcial oscile entre 0,50 (cincuenta centésimos) y 0,99 (noventa y nueve centésimos);
- b) Se aplicará el número entero inmediato inferior en los casos que el resultado parcial oscile entre 0,01 (un centésimo) y 0,49 (cuarenta y nueve centésimos).
- c) En caso que la nota fuese 3,01 (tres enteros y un centésimo) a 3,99 (tres enteros y noventa y nueve centésimos) siempre se colocará 3 (tres) puntos.

### **XI. Sobre los regímenes de aprobación: cursada de asignaturas y calificaciones**

Artículo 37º: Los regímenes de aprobación de la materia entre los que puede optar cada cátedra, de acuerdo con las características del desarrollo de la cursada, son:

- a) Promoción sin examen final obligatorio.
- b) Aprobación con examen final obligatorio.
- c) Aprobación con trabajo final obligatorio.

**Artículo 38º: para la calificación de alumnos en materias con régimen de promoción sin examen final obligatorio**, el/la profesor/a responsable de la cátedra deberá escoger entre uno de los siguientes criterios:

#### **1. Con un mínimo de dos instancias de evaluación parcial:**

- a) Si el alumno obtiene 7 (siete) puntos o más en todas las instancias parciales de evaluación, promociona la materia sin necesidad de rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales;
- b) Si el alumno obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis con cuarenta y nueve centésimos) puntos por lo menos en una de las instancias parciales de evaluación, debe rendir examen final, oral o escrito, según lo estipulado por la cátedra, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.
- c) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos) puntos en todas las instancias parciales de evaluación, queda en condición de libre sin poder rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.
- d) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en las restantes, debe recuperar la primera Calificación a los fines de regularizar la materia para estar habilitado a rendir examen final. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplaza la nota de la instancia recuperada. Si obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.

e) Aquellos alumnos que no hubiesen asistido a un examen parcial, y pueden acreditar mediante certificado, el carácter involuntario de la inasistencia, podrán rendir una evaluación complementaria; la calificación obtenida en esta instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio. Aquellos alumnos que tengan 2 (dos) evaluaciones parciales en un mismo día, podrán requerir la postergación de una de ellas mediante la presentación del certificado del otro examen restante y rendir una evaluación complementaria.

**11. Con un mínimo de dos instancias de evaluación parcial y una tercera global, la que debe garantizar el análisis y la capacidad del alumno para interrelacionar las distintas unidades temáticas comprendidas en el programa presentado:**

f) Si el alumno obtiene un promedio de 7 (siete) puntos o más en todas las instancias parciales de evaluación, y 7 (siete) o más puntos en el tercer examen, de integración, promociona la materia sin necesidad de rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las tres instancias.

g) El alumno no deberá resultar aplazado en ninguna de las instancias.

h) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos) puntos en todas las instancias parciales de evaluación, queda en condición de libre sin poder rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.

i) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en las restantes, debe recuperar la primera calificación a los fines de regularizar la materia para estar habilitado a rendir examen final. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplaza la nota de la instancia recuperada. Si obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.

j) Aquellos alumnos que no hubiesen asistido a un examen parcial, y pueden acreditar, mediante certificado, el carácter involuntario, de la inasistencia, podrán rendir una evaluación complementaria; la calificación obtenida en esta instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio. Aquellos alumnos que tengan 2 (dos) evaluaciones parciales en un mismo día, podrán requerir la postergación de una de ellas mediante la presentación del certificado del otro examen restante y rendir una evaluación complementaria.

Artículo 39º: El alumno podrá optar por rendir examen final, aún cuando resultare promocionado. Para ello deberá notificar por escrito al profesor/a a cargo de la asignatura, con número de documento, firma y aclaración de puño y letra.

**Artículo 40º: Para la calificación de alumnos en materias con régimen de examen final obligatorio o trabajo final obligatorio se establecen los siguientes criterios:**

a) Si el alumno obtiene 4 (cuatro) puntos o más en todas las instancias parciales de evaluación, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en esa instancia final.

b) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en todas las instancias parciales de evaluación, queda en condición de libre sin poder rendir el examen final en condición de alumno regular, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.

c) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) o más puntos en las restantes, puede recuperar la

primera calificación a los fines de regularizar la materia para estar habilitado a rendir examen final. Si obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.

d) Aquellos alumnos que no hubiesen asistido a un examen parcial, y pueden acreditar, mediante certificado, el carácter involuntario de la inasistencia, podrán rendir una evaluación complementaria; la calificación obtenida en esta instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio.

## **XII. Instancias de evaluación parcial durante la cursada**

Artículo 42º: Para la evaluación, durante la cursada, de materias con régimen de promoción sin examen final obligatorio, las cátedras dispondrán durante la cursada de distintas instancias de evaluación parcial. Al menos dos de ellas deberán realizarse en forma escrita, ya sea bajo la forma de examen presencial, informe, monografía, o aquella modalidad que el docente encuentre pertinente para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno. Al menos una de ellas deberá ser en forma individual.

Artículo 43º: Para la evaluación, durante la cursada, de materias con régimen de aprobación con examen final obligatorio, las cátedras dispondrán de distintas instancias de evaluación parcial, ya sea bajo la modalidad de examen escrito, monografía o cualquier otra actividad de aprendizaje que la cátedra considere necesaria.

Artículo 44º: Las evaluaciones parciales escritas versarán sobre temas del programa teórico y/o práctico de cada asignatura, los docentes anticiparán a sus alumnos el tiempo previsto para su realización.

Artículo 45º: Las distintas instancias de evaluaciones parciales programadas para la cursada deberán realizarse dentro de los horarios y fechas estipulados en la oferta académica, a excepción de que se acuerde con la mayoría de los estudiantes una fecha alternativa. En tal supuesto, quienes no puedan acudir en dicha fecha alternativa, deberán ser evaluados en los días y horarios acordados para el dictado del curso. No podrá fijarse ninguna instancia de evaluación fuera del horario de la comisión de práctico o teórico (cuando éste fuese obligatorio) en la que el alumno se haya inscripto al iniciar el curso.

Artículo 46º: En caso de no cumplirse con la realización de una evaluación parcial y/o entrega de trabajo práctico en la fecha estipulada, por causas no atribuibles a los alumnos, se deberá informar la nueva fecha de evaluación. En caso de que el docente no informase la nueva fecha, ésta será interpretada como la inmediatamente posterior. En el supuesto de que el examen se tomase en una fecha distinta a la prevista originariamente, el docente deberá firmar, a solicitud del alumno, los certificados de examen correspondientes a la fecha original del examen, y a la fecha en que efectivamente se realizó.

Queda establecido, asimismo, que no podrá coincidir ninguna instancia de examen con la semana de elecciones obligatorias para las renovaciones de claustros, tanto para Juntas de Carrera como para Consejo Directivo.

Artículo 47º: La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del alumnado en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen, firmado por el docente, será devuelto al alumno, quien deberá conservarlo en su poder.

Artículo 48º: Las notas de trabajos prácticos y/o evaluaciones deberán ser comunicadas a los alumnos del curso y publicadas en carteleras y/o por Internet, con el objeto de facilitar su

conocimiento. En el caso de la existencia de instancias recuperatorias deberá al menos mediar una semana entre la entrega de la nota y la fecha del examen recuperatorio.

Artículo 49º: En caso de indicio de arbitrariedad en la corrección de un examen, el alumno podrá solicitar, en la primera clase posterior a la entrega de las notas, al docente a cargo del curso y/o profesor/a titular de la cátedra los fundamentos de la calificación obtenida. Si luego de esta instancia el estudiante tuviera motivos fundados para solicitar la revisión, podrá presentar, dentro de los 5 (cinco) días de presentados los fundamentos de la corrección, una solicitud por escrito detallando las características del reclamo ante la Junta de la Carrera correspondiente, que tendrá la responsabilidad de resolver en la situación y emitir su dictamen en el término de 10 (diez) días a partir de presentada la solicitud. Dicho dictamen será inapelable, dentro de la jurisdicción de la Facultad. La Junta de Carrera deberá evaluar si se rechaza el reclamo o se hace lugar a él. En este último supuesto, la Junta deberá indicar si corresponde recalificar el examen por parte del mismo docente o por parte de otro docente de la misma u otra cátedra.

## TEÓRICOS

### TEÓRICO I. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Número de clases: 2

Fechas:

15 de marzo de 17 a 19

22 de marzo de 17 a 19

Docente: Mónica Petracci

#### Contenido

Paradigmas en ciencias sociales: diversidad y coexistencia. Estructura y acción social. Explicación y comprensión.

Teoría: Concepto y Lugar en el proceso de investigación social.

Diferencias entre teoría y estado del arte. Cómo elaborar un estado del arte. Metaanálisis, revisiones sistemáticas y revisiones narrativas. Desarrollo de los conceptos de teoría y estado del arte en opinión pública.

Hipótesis y Objetivos.

Método, metodología y técnicas. Metodologías cuantitativa y cualitativa.

Ética de la investigación en ciencias sociales

**Bibliografía obligatoria** (organizada por orden de lectura)

Petracci M. 2020. Presentación de la Materia.

Petracci M. 2020. Cuaderno de Lectura 1.

Gallego Ramos, J.R. 2018. "Cómo se construye el marco teórico de la investigación". *Cadernos de Pesquisa*. vol.48 no.169 São Paulo jul./sept. 2018.

Guevara Patiño, R. 2016. "El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?. *Folios Segunda época*, No 44 segundo semestre de 2016. (Páginas 165-179).

Petracci, M. 2021/2003. "Pensar la opinión pública. Actualización". *Zigurat*, revista de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad Ciencias Sociales, UBA, número 4, nov. 2003.

#### Bibliografía optativa

Gómez Vargas, M., Galeano Higuita, C., Jaramillo Muñoz, D.A. 2015. "El estado del arte: una metodología de investigación". *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442.

Jiménez Becerra A. 1996. "El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales". En: Jiménez Becerra A., Torres Carrillo A. (Comp.) 2006. *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Depto. Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. (Páginas 29-43).

Santi, María Florencia. 2016. Ética de la investigación en ciencias sociales. Un análisis de la vulnerabilidad en la investigación social. Theses 18. Geneva: Globethics.ne.

Sautu R. 2003. *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumière. (Paradigmas y metodologías, Páginas 24-32)

Vasilachis de Gialdino I. (Coord.) 2006. "La investigación cualitativa". En: Vasilachis de Gialdino, I. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: GEDISA. (Páginas 47-49)

## TEÓRICO II. INVESTIGACIÓN SOCIAL Y CAMPOS DE TOMA DE DECISIÓN

Número de clases: 2

Fechas:

29 de marzo de 17 a 19

5 de abril de 17 a 19

Docente: Mónica Petracci

### Contenido

Investigaciones cuantitativas y cualitativas cuyos hallazgos se orientan a la toma de decisiones. Tipos, formulación de proyectos de investigación y decisiones del investigador.a. Semejanzas y diferencias entre investigaciones de opinión pública, mercado, comunicacional publicitaria, y de políticas públicas.

**Bibliografía obligatoria** (organizada por orden de lectura)

Políticas públicas

Arrossi S y Cuberli M. 2018. “Opiniones acerca de la primera campaña de comunicación pública sobre el test de VPH en la Argentina por parte de sus destinatarias”. En: Petracci M y Rodríguez Zoya P. 2018. *La investigación en el proceso de las políticas públicas*” (págs. 217 a 235). Buenos Aires: TESEO. <https://www.teseopress.com/comunicacionysalud2/>

Mercado

Baraybar-Fernández A, Baños-González M, Barquero-Pérez O, Goya-Esteban R, de-la-Morena-Gómez A. 2017. “Evaluación de las respuestas emocionales a la publicidad televisiva desde el Neuromarketing”. *COMUNICAR*, 52 (2017-3); e-ISSN: 1988-3293; DOI: 10.3916/C52-2017-02.

Galhardo, A. y Cairrao, A. 2020. “La manifestación de la experiencia en las unidades hoteleras. Un análisis de los comentarios a hoteles en Machu Picchu en la red TripAdvisor”. *Correspondencias & Análisis* 11, enero-junio 2020, ISSN 2304-2265. DOI: 10.24265/cian.2020.n11.08.

Pereira-Villazón, T. y Portilla, I. “La gestión de la marca del programa frente a la marca corporativa en redes sociales. Caso: La Casa de Papel”, *Estudios sobre el mensaje periodístico* 26(4): 1543-1553. DOI: 10.5209/esmp.67807. DOI: 10.24265/cian.2020.n11.09.

Comunicación: campaña

González Romo, Z., Montilla Morado, A., Regadera González, A. 2020. “Estrategias de comunicación de las marcas de moda de lujo: ¿Es lo sostenible un lujo?”. *Correspondencias & Análisis* 11, enero-junio 2020, ISSN 2304-2265. DOI: 10.24265/cian.2020.n11.08.

Piera, C., Gorracho, M., del Valle, M, Portilla, I. 2005. DOVE: Investigación de mercados para una campaña eficaz. VI Congreso de la Moda, Universidad de Navarra.

Opinión pública

**Bibliografía optativa**

- Labrín Elgueta J. M. 2018. "Nueva ley de Etiquetado en Chile. Estado actual y proyecciones de una política pública orientada a la reducción de obesidad gestada desde la comunicación". En: Petracci M y Rodríguez Zoya P. 2018. *La investigación en el proceso de las políticas públicas*" (págs. 197 a 216). Buenos Aires: TESEO. <https://www.teseopress.com/comunicacionysalud2/>
- SAIMO. 2019. Tendencias en investigación 2019. Buenos Aires.
- Travé Molero, R. y Milano, C. (Coord.) (2019) *De dos orillas: imagen y experiencia en el turismo*. La Laguna (Tenerife): PASOS, RTPC. [www.pasososonline.org](http://www.pasososonline.org). Colección PASOS dita N.º 23.

### **TEÓRICO III. LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA**

**Número de clases: 5**

**Fechas:**

**12 de abril de 17 a 19**

**19 de abril de 17 a 19**

**26 de abril de 17 a 19**

**3 de mayo de 17 a 19**

**10 de mayo de 17 a 19**

**Docente: Dalia Szulik**

#### **Contenido**

Características de los estudios cuantitativos y decisiones del investigador. El concepto de medición y su problematización

Diseño del cuestionario. Dimensiones, indicadores, variables. Formulación de preguntas: cuestiones conceptuales, operativas, y técnicas. Fuentes de error. Tipos de entrevistas (personales, por teléfono, por correo, on line) y tipos de preguntas. Escalas. Pretesteo de instrumentos.

Problematización de las encuestas: alcances y limitaciones.

Muestreo. Fundamentos y teoría estadística. Población, muestra y unidades de análisis.

Criterios de muestreo y problemas de investigación. Muestras probabilísticas y no probabilísticas.

Tipos. Implicancias en el tratamiento de datos.

#### **Bibliografía obligatoria**

Battiyán, K. y Cabrera, M. 2011. Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Uruguay: Universidad de la República. (Capítulo VII: Variables, indicadores, índices. Páginas 51-66).

Corbetta, P. 2007. Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: Mc Graw Hill (Capítulo 5. La encuesta por muestreo. Páginas 145-188) (Capítulo 8. El muestreo. Páginas 271-298).

Díaz de Rada, V. 2012. Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet. Papers 97/1: 193-223. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/13313060.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. 1997. Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill. (Capítulo 9: Recolección de datos)

Ragin, Ch. 2007. La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. (Capítulo 6: El uso de los métodos cuantitativos para estudiar la covariación. Páginas 213-232).

Babbie, E. 1996[1975]. *Manual para la práctica de la investigación*. Bilbao: Editorial Descléé de Brouwer (6. Operacionalización, Páginas 177-212; 10. El método de la encuesta, Páginas 341-373)

Chitarroni, H., Colotta, M. y Maestro, C. 2008. *La investigación en ciencias sociales, lógicas, métodos y técnicas para abordar la realidad social*. Buenos Aires: Universidad del Salvador. (10. La selección de la evidencia empírica. Universos y muestras. Páginas 225-248)

### **Bibliografía optativa**

---

## **TEÓRICO IV. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

**Número de clases: 1**

**Fechas:**

**17 de mayo de 17 a 19**

**24 de mayo: feriado**

**Docente: Dalia Szulik**

### **Contenido**

Características de los estudios cualitativos y decisiones del investigador.

Métodos. Tipos básicos de métodos: ¿para qué sirve cada uno, cuándo y cómo utilizarlos?

Triangulación.

Las técnicas: entrevistas, grupos focales, estudios de caso, observación, técnicas proyectivas presenciales, telefónicas, on line. La entrevista: Variaciones; Tipos de preguntas, secuencia y presentación; ¿Cómo registrar la información? Control de calidad.

El grupo focal: ¿Cuándo y cómo utilizarlo?; Características y logística; Las etapas del grupo focal; Habilidades y problemas del moderador; Tipos de preguntas.

El trabajo de campo.

### **Bibliografía obligatoria**

Báez y Pérez de Tudela, J. 2012. *Investigación cualitativa*. (Capítulo 1: Introducción a la investigación comercial cualitativa. Páginas 35-48). (Capítulo 4. La entrevista. Páginas 95-126). (Capítulo 5: El grupo. Páginas 129-169)

Izcará Palacios, S.P. 2014. *Manual de investigación cualitativa*. México: Editorial Fontamara. (Introducción: Páginas 11-15. Capítulo II: Las etapas del proceso de investigación: Páginas 31-50. Capítulo III: El análisis de contenido de los datos cualitativos: Páginas: 51-74).

Mendizábal, N. 2006. “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”. En: Vasilachis de Gialdino, I. Coord. 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: GEDISA. (Páginas 65-106)

### **Bibliografía optativa**

Petracci, M. 2004. “La agenda de la opinión pública a través de la discusión grupal. Una técnica de investigación cualitativa: el grupo focal”. En Kornblit, A. (compiladora) 2004. *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Editorial Biblos (Páginas 77-89)

Ragin, Ch. 2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. (Capítulo 5: El uso de los métodos cualitativos para el estudio de los aspectos comunes. Páginas 143-176).

Turpo Gebera, O. W. 2008. "La netnografía: un método de investigación en Internet". *EDUCAR*, vol. 42, pp. 81-93 Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España.

## **TEÓRICO V. OPINIÓN PÚBLICA: PERSPECTIVAS, MEDICIÓN Y HALLAZGOS**

**Número de clases: 4**

**Fechas:**

**31 de mayo de 17 a 19**

**7 de junio de 17 a 19**

**14 de junio de 17 a 19: clase final integradora del Programa**

**21 de junio: feriado**

**Docente: Mónica Petracci**

### **Contenido**

Concepto de opinión pública ¿Definición? Presentación de temas conceptuales, metodológicos y empíricos en el debate sobre el concepto de opinión pública. Cuestiones metodológicas, procesos preelectorales y predicción del voto, redes sociales (geolocalización de usuarios, microsegmentación de perfiles, activismo digital).

Teorías y autores en el campo de la opinión pública. La formación del espacio público en la modernidad. La formación de opiniones, lo público y los públicos. La expresión y el análisis de la opinión pública. Recorrido por autores clásicos y contemporáneos: John Locke (1632-1704), David Hume (1711-1776), James Madison (1751-1836), J. Rousseau (1712-1778), Alexis de Tocqueville (1805-1859), Edward Ross (1866-1951), Floyd H. Allport (1867-1967), Walter Lippmann (1889-1974), H. Blumer (1900-1987), N. Luhmann (1927-1998), P. Bourdieu (1930-2002), E. Noelle-Neumann (1916-2010), J. Habermas (1929- ), V. Price, E. Noelle-Neumann: opinión pública y medios de comunicación.

### **Bibliografía obligatoria (organizada por orden de lectura)**

Petracci, M. 2020/2003. "Pensar la opinión pública. Actualización". *Zigurat*, revista de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, número 4, nov. 2003.

Moreno, A. y Sierra, E. 2016. "Capturando el silencio 2.0: El fenómeno *Spiral of Silence* en Facebook". *Em Debate*, Belo Horizonte, v. 8, n.7, p. 48-72, dez. 2016.

Blanco Alfonso, I. 2018. "Creencias, posverdad y política". *Doxa Comunicación*, 27, pp. 421-428.

Ruiz Jiménez, AM. 2011. ¿Medir o crear opinión pública a través de encuestas? El caso de Turquía y la UE a través del Eurobarómetro. *Empiria*, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, Nro. 21: 63-95. <http://www.redalyc.org/pdf/2971/297124020003.pdf>

Manfredi, J.L., Amado, A., Waisbord, S. 2021. "Twitter presidencial ante la COVID-19: Entre el populismo y la política pop". Revista *Comunicar*, número 66. DOI <https://doi.org/10.3916/C66-2021-07> | Páginas: 83-94.

Mora Rodríguez, A. y Melero López, I. 2021. "Seguimiento informativo y percepción del riesgo ante la Covid-19 en España", número 66. DOI <https://doi.org/10.3916/C66-2021-06> | Páginas: 71-81.

#### **Bibliografía optativa**

- Noelle Neumann, E. 1995. *La espiral del silencio*. Barcelona: Paidós. (Páginas del libro impreso: 17-95 (1. La hipótesis del silencio; 2. Comprobación con instrumentos de investigación mediante encuestas; 3. El miedo al aislamiento como motivo; 4. ¿Qué es la opinión pública?) y 207-278 (22. El clima doble de opinión; 23. La función de articulación; 24. *Vox populi, Vos Dei*; 25. Nuevos descubrimientos; 26. Hacia una teoría de la opinión pública))
- Ramírez, I. 2017. "Apuntes sobre investigación en campañas". *Más Poder Local*. ISSN: 2172-0223. Número 30, Enero 2017, pp.

#### **TEÓRICO VI. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN**

**Es una sección transversal que busca incorporar la perspectiva de género a las investigaciones sociales y a la interpretación contextual de la opinión pública.**

**Bibliografía obligatoria: ---**

#### **Bibliografía optativa**

Caprile M, Valles N y Palmen R. 2012. Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación. Madrid: Fundación CIREM.

Gorza, Anabella y Valobra, A. M. (editoras). Género y derechos. Una propuesta transformadora para el aula de ciencias sociales. Colección Andamios, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación / Programa de Voluntariado Universitario- Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, 172 páginas. ISBN: 978-950-34-1673-0. Los materiales pueden consultarse como recursos para el aula y talleres populares en:

Derechos políticos, <https://www.youtube.com/watch?v=Ducu9NzCBew>

Derechos civiles, <https://www.youtube.com/watch?v=t66fFBF7OyE>

Derechos Sexuales Reproductivos y no Reproductivos, <https://www.youtube.com/watch?v=tYRxkG4XUQM>

Derechos Sociales, <https://www.youtube.com/watch?v=BSfNxc7f5PQ>

## PRÁCTICOS

### PRÁCTICOS: TEORÍA, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS EN LA PRÁCTICA INVESTIGATIVA

El objetivo es articular y ejercitarse con conceptos de las clases teóricas en la práctica de la investigación social en el campo de la opinión pública a través de la exposición –en base a una Guía de Lectura de Investigaciones que se desarrolla a continuación– y posterior ejercitación.

#### GUÍA DE LECTURA

##### Eje teórico conceptual

¿El artículo tiene una definición explícita de opinión pública?

SI ¿Cuál?	NO
-----------	----

¿El artículo tiene una perspectiva teórica de opinión pública?

SI ¿Cuál?	NO
-----------	----

¿El artículo desarrolla un estado del arte sobre el tema principal?

SI (Describir brevemente...)	NO
------------------------------	----

¿En cuál de los siguientes paradigmas ubica las decisiones teóricas del autor de este artículo?

Positivista	Interpretativo
-------------	----------------

¿Cuál es el objetivo planteado en el artículo?

##### Eje metodológico técnico

¿El artículo presenta hipótesis?

SI ¿Cuál?	NO
-----------	----

Tipo de estudio

CUANTITATIVO	CUALITATIVO	CUANTITATIVO y CUALITATIVO
--------------	-------------	----------------------------

Tipo de datos

PRIMARIOS	SECUNDARIOS	PRIMARIOS y SECUNDARIOS
-----------	-------------	-------------------------

Unidades de análisis: .....

Técnica de relevamiento: .....

Tipo de muestra

Probabilística (Especificar)	NO probabilística (Especificar)
------------------------------	---------------------------------

##### Eje analítico técnico

Tipo de análisis cuantitativo

Bivariado	Multivariado ¿Qué técnica/s se emplea/n?
-----------	--

Principales hallazgos:

## PRÁCTICO I. EJE TEÓRICO CONCEPTUAL

**Número de clases: 1**

**Fechas para cada comisión de la Semana del 22 de marzo**

COMISIÓN 1: Lunes 15 a 17 Docente: Cecilia Straw

COMISIÓN 2: Lunes 19 a 21 Docentes: Martín Romeo

COMISIÓN 3: Martes 9 a 11 Docente: Ana Kukurutz

COMISIÓN 4: Martes 19 a 21 Docente: Victoria M.I. Sánchez Antelo

COMISIÓN 5: Jueves 17 a 19 Docente: Martín Romeo

### Contenido

Exposición, Ejercitación de las preguntas del Eje teórico conceptual de la Guía, en especial el concepto de Estado del arte, y Entrega de una Tarea.

Fecha de entrega de la Tarea I: 29/03

Fecha de entrega de evaluación de la Tarea I: 05/04

### Bibliografía obligatoria

Del Tronco Paganelli J. 2013. “¿Por defecto o por defectos? Las causas de la desconfianza institucional en América Latina”. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*. Número 3 Año 2013. WAPOR Buenos Aires.

Del Tronco Paganelli, J., Flores Ivich, C., Madrigal Ramírez, A. 2015. La utilidad de las encuestas en la predicción del voto. La segunda vuelta de Argentina 2015. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, julio - diciembre de 2016, ISSN 1870-7300, pp. 73

## PRÁCTICO II. EJE METODOLÓGICO TÉCNICO

**Número de clases: 1**

**Fechas para cada Comisión de la Semana del 26 de abril**

COMISIÓN 1: Lunes 15 a 17 Docente: Cecilia Straw

COMISIÓN 2: Lunes 19 a 21 Docentes: Martín Romeo

COMISIÓN 3: Martes 9 a 11 Docente: Ana Kukurutz

COMISIÓN 4: Martes 19 a 21 Docente: Victoria M.I. Sánchez Antelo

COMISIÓN 5: Jueves 17 a 19 Docente: Martín Romeo

Fecha de entrega de la Tarea II: 03/05

Fecha de entrega de evaluación de la Tarea II: 10/05

### Contenido

Exposición, Ejercitación de las preguntas del Eje metodológico técnico de la Guía, en especial el concepto y la formulación de un Cuestionario, y Entrega de una Tarea.

### Bibliografía obligatoria

Lorente Fontaneda J. y Sánchez-Vítores I. 2018. “La desafección en las urnas: las elecciones generales de 2015 en España”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 161: 41-62. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.161.41>).

Arrossi, S., Ramos, S. et al. 2020. Percepciones sobre COVID-19. Avance de resultados. Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

## PRÁCTICO III. EJE ANALÍTICO TÉCNICO

**Número de clases: 1**

**Fechas para cada Comisión de la Semana del 31 de mayo**

COMISIÓN 1: Lunes 15 a 17 Docente: Cecilia Straw

COMISIÓN 2: Lunes 19 a 21 Docentes: Martín Romeo

COMISIÓN 3: Martes 9 a 11 Docente: Ana Kukurutz

COMISIÓN 4: Martes 19 a 21 Docente: Victoria M.I. Sánchez Antelo

COMISIÓN 5: Jueves 17 a 19 Docente: Martín Romeo

Fecha de entrega de la Tarea III: 07/06

Fecha de entrega de evaluación de la Tarea III: 14/06

### **Contenido**

Exposición, Ejercitación de las preguntas del Eje analítico técnico de la Guía, en especial la lectura de resultados y la sistematización de hallazgos, y Entrega de una Tarea.

### **Bibliografía obligatoria**

Cantor, G. 2013. "¿Quién está en contra de la inmigración en la Argentina contemporánea? Intereses y valores en las actitudes de la población hacia la inmigración". Revista Latinoamericana de Opinión Pública. Número 3 Año 2013. WAPOR Buenos Aires.